

Santiago, 30 de abril de 2024
DE 02197-24

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: [NUP 2677] Informes Técnicos de Parámetros Operacionales de la Central PE Tchamma (levanta restricción), de Cónдор Energía SpA.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras”, el Artículo 9 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” y Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio y producto de la eliminación de la restricción operativa del software de los aerogeneradores, la central actualiza su Parámetro Operacional. Se han publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional los Informes Técnicos de los parámetros operacionales de la Central PE Tchamma, el que fuera recibido mediante comunicación de la Ref. [1], [2] y [3].

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Potencia Máxima

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Parque Eólico Tchamma

Mínimo Técnico

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Parque Eólico Tchamma

Partida y Detención

Inicio > Informes y Estudios > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Parque Eólico Tchamma

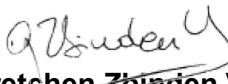
Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos antes citados, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados en los siguientes plazos:

- **Informe de Potencia Máxima:** hasta el día **15 de mayo de 2024**, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de PE Tchamma (levanta restricción)”.

- **Informe de Mínimo Técnico:** hasta el día **23 de mayo de 2024**, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Mínimo Técnico de la Central PE Tchamma (levanta restricción)”.
- **Informe de Parámetros de Partida y Detención:** hasta el día **23 de mayo de 2024**, indicando en el asunto “Observaciones a Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de la Central PE Tchamma (levanta restricción)”.

Las observaciones deberán ser realizadas mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Claudio José Gutiérrez García – Encargado Titular Cónдор Energía SpA
SGASO/DCO

Referencias:

- [1] Carta CH102-2024 del Coordinado Cónдор Energía SpA, Ref.: “Pruebas de Potencia Máxima para el proyecto Ampliación Parque Eólico Tchamma (NUP 2677).”, de fecha 22 de abril de 2024. **Ingreso DE02617-24.**
- [2] Carta CH103-2024 del Coordinado Cónдор Energía SpA, Ref.: “Determinación de Mínimo Técnico para el proyecto Ampliación Parque Eólico Tchamma (NUP 2677).”, de fecha 22 de abril de 2024. **Ingreso DE02618-24.**
- [3] Carta CH104-2024 del Coordinado Cónдор Energía SpA, Ref.: “Determinación de Parámetros de Partida y Detención, proyecto Ampliación Parque Eólico Tchamma (NUP 2677).”, de fecha 22 de abril de 2024. **Ingreso DE02619-24.**